



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: EDICIÓN**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO:** “EL PROCESO DE LA CORRECCIÓN Y SU RELACIÓN CON EL TEXTO, EL CONTEXTO Y EL PARATEXTO”

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**PROFESOR/A:** ESTRADA, ANDREA

**CUATRIMESTRE:** 2.º

**AÑO:** 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE LETRAS

CÓDIGO N°:

SEMINARIO: [EL PROCESO DE LA CORRECCIÓN Y SU RELACIÓN CON EL TEXTO, EL CONTEXTO Y EL PARATEXTO]

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

CARGA HORARIA: 64 HORAS

2.º CUATRIMESTRE 2025

PROFESOR/A: [ESTRADA, ANDREA]

CÁTEDRA/DEPARTAMENTO: [CORRECCIÓN DE ESTILO]

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:<sup>1</sup>

---

### **a. Fundamentación y descripción**

---

El mercado editorial requiere en la actualidad de correctores dotados de una alta competencia en la comprensión y el manejo de las características discursivas propias de los distintos géneros y tipos textuales. Por esa razón, este seminario es de carácter eminentemente práctico y tiene como objetivo introducir a los estudiantes en el conocimiento de las competencias y los instrumentos necesarios para llevar a cabo el reconocimiento de las especificidades de los textos académicos, literarios, legales, médicos, periodísticos y traducidos, entre otros. Dentro de este esquema didáctico, resulta necesaria la presentación de algunas de las herramientas básicas de la pragmática lingüística, el análisis del discurso y la normativa. Se trata de que los estudiantes sean capaces de examinar y reconocer los problemas puntuales que presentan cada uno de estos esquemas textuales para poder corregirlos y reescribirlos con coherencia, cohesión y adecuación. Pero, además, el objetivo primordial de este seminario es que, a partir del contacto directo con correctores especializados en cada uno de los formatos textuales considerados, la tarea de corregir y editar un texto se asimile lo más posible a la de la práctica real dentro del ámbito editorial.

### **b. Objetivos:**

---

Que los estudiantes

1. Conozcan las características discursivas de los distintos tipos textuales.
2. Sean capaces de reconocer los problemas de normativa que presentan cada uno de estos textos.
3. Puedan corregir la coherencia, cohesión y adecuación de textos específicos.
4. Puedan practicar la corrección en un ámbito que se asimile lo más posible al de la práctica profesional.

### **c. Contenidos:**

---

#### **Unidad 1:** Conceptos introductorios

Edición y corrección. Las competencias del corrector. Representaciones del corrector y de la corrección en algunas obras de ficción de autores latinoamericanos. Tipos de corrección: concepto, estilo, pruebas, ferros. Normalización de errores y procedimientos de corrección: modulación, transposición y transformación. La norma descriptiva y prescriptiva.

#### **Unidad 2:** La corrección en relación con las variedades del lenguaje

---

<sup>1</sup>

Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

El español de Buenos Aires. El voseo. El español internacional. La acción discursiva. Significado gramatical y significado pragmático. Funciones del lenguaje. La finalidad discursiva. Contenidos implícitos y su interpretación. El lenguaje inclusivo. El lenguaje claro.

**Unidad 3:** La corrección en relación con el texto, el contexto y el paratexto

El concepto de género discursivo. Función y estructuración textual. Estilo, normas y convenciones generales. Tipos de textos y de secuencias: narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa, dialogal. La textura discursiva. Composición, titulación, diseño, tipografía. Prólogos, contratapas, biografías. Los títulos. La bibliografía.

**Unidad 4:** La corrección en relación con las distintas voces del discurso

La enunciación en la lengua, deixis, modalidad. La teoría de los actos de habla de Austin, actos de habla directos e indirectos de Searle, la teoría de la polifonía enunciativa de Ducrot. La heterogeneidad mostrada: discurso directo, discurso indirecto, discurso indirecto libre. La concordancia de tiempos. Los distintos tipos de comillas.

**d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

**Unidad 1**

Aira, C. (2008) *La vida nueva*, Buenos Aires, Mansalva.

Alfonso Furtado, J. (2024) *La edición de libros y la gestión estratégica*, Villa María, Córdoba, Editorial Universitaria de Villa María.

Billingham, J. (2007) *Edición y corrección de textos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

De Sagastizábal, L. y F. Esteves Fros (2005) *El mundo de la edición de libros*, Buenos Aires, Barcelona, México, Paidós.

Estrada, A. (2006) “La corrección de la ‘\*corrección’ o la punta del iceberg en la edición técnica”, *Boletín de Humanidades, Nueva época*, pp.51-61.

Estrada, A. “De errores y erratas. Cómo corregir y normalizar un texto académico”, *Normas. Revista de estudios Lingüísticos Hispánicos*, 2, pp. 109-123. número II. Disponible en: <http://www.uv.es/normas>

\_\_\_\_\_ (2014) “Otra vuelta de tuerca. Reflexiones sobre las nuevas formas de demanda para la corrección profesional en la Argentina”, ponencia presentada en el Tercer Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, Madrid, La casa del lector.

Estrada, A. y G. Berisso (2016) “‘Haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago’. Una reflexión sobre el papel de la normativa en la enseñanza de EL2”. En. Funes, L. (coord.) *Hispanismos del mundo. Diálogos y debates en (y desde) el sur*, pp. 97-106.

García Negroni, M. M. y A. Estrada (2006) “Corrector o corruptor: saberes y competencias del corrector de estilo”, *Páginas de Guarda* 1, pp.26-40.

Heker, L. (1991) “Cuando todo brille”. En: Heker, L. *Los bordes de lo real*, Buenos Aires, Altea, Taurus, Alfaguara, pp.118-126.

López de Tejada, M. (2000) *La culpa del corrector*, Buenos Aires, Sudamericana.

Marchamalo, J. “Onetti en la cama”, disponible en: <http://www.onetti.net/es/descripciones/marchamalo>

Martínez de Sousa, J. (1997) *Diccionario de redacción y estilo*, Madrid, Pirámide.

\_\_\_\_\_ (2009) “Estética ortotipográfica y bibliológica”. En: *Páginas de Guarda* 7, pp. 69-77.

- \_\_\_\_\_ (2010) *Manual de edición y de autoedición*, Madrid, Ediciones Pirámide.
- Molina, M. (2008) “La muñequita de papá”. En: Molina, M. *Melodías argentinas*, Buenos Aires, Letranómada, pp.41-56.
- Saramago, J. (1999) *Historia del cerco de Lisboa*, Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Senz Bueno, Silvia (2006) “La edición impresa, una cuestión de estilo”, *Páginas de Guarda 2*, pp. 80-95.
- Sharpe, L. T. e I. Gunther (2005) *Manual de edición literaria y no literaria*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Villoro, J. (1999) “Corrección”. En: Villoro, J. *La casa pierde*, Alfaguara. Disponible en: <http://www.fractal.com.mx/F10villo.html>
- Walsh, R. (2008) “nota al pie”. En: Walsh, R. *Un kilo de oro*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, pp.69-96.
- Zorrilla, A. M. (2004) *Normativa lingüística española y corrección de textos*, Buenos Aires, Litterae.
- Colodrón Denis, V. (2005) “Autorretrato de un pedante (la manía de la corrección lingüística)”, *Cuaderno de lengua: crónicas personales del idioma español*, 36, s/p. (<http://cuadernodelengua.com/cuaderno36.htm>)

## Unidad 2

- Bosque, Ignacio (2012) “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”. Madrid: RAE. [http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer\\_0.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf)
- Cabeza Pereiro, C. y S. Rodríguez Barcia (2018) “Lenguaje excluyente y género”. *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral*, Vigo, pp. 146-153.
- Díaz Hormigo, M. T. (2018) “Repercusiones y vigencia del uso de las propuestas para evitar la denominada ‘discriminación lingüística por razón de sexo’”. *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral*, Vigo, pp. 267-274.
- Galarza, Romina (diciembre de 2017). “El uso de la x como lenguaje inclusivo en las redes sociales”. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 3(1). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/4771/3857>
- Lerchenmueller, M. L., O. Sorenson y A. B. Jena (2019) “Gender differences in how scientists present the importance of their research: observational study, BMJ2019: 367:16573 doi: 101136/bmj.16573
- López García, M. (2010) “Norma estándar, variedad lingüística y español transnacional: ¿la lengua materna es la lengua de la madre patria?”, *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, vol. 5, pp. 89-108. [http://www.upv.es/dla\\_revista/docs/art2010/07\\_M\\_Lopez.pdf](http://www.upv.es/dla_revista/docs/art2010/07_M_Lopez.pdf)
- Martínez, A. (2019). “Disidencias en la conformación de la gramática: el lenguaje inclusivo”. *Heterotopías del Área de Estudios Críticos del Discurso de FFyH*, vol 2, N.º 4. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/27331/28959>
- Moure, J. L. (2004) “Norma lingüística y prescripción en la Argentina: una historia imperfecta”, *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo LXXXIV, Cuaderno CCXC, pp. 255-279
- Reyes, G., (1998) *Cómo escribir bien en español*, Madrid, Arco Libros.
- Searle, J. [1969] (1980) *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.
- Tosi, C. (2019) “¿Hojas de estilo para el lenguaje inclusivo? Un análisis de las prácticas de corrección de estilo en el ámbito editorial. Ex libris 9, pp. 169-179. <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/exlibris/article/view/3345/2241>
- \_\_\_\_\_ (2019) “Marcas discursivas de la diversidad. Acerca del lenguaje inclusivo y la educación lingüística: aproximaciones al caso argentino”. *Alabe* 20. Doi 10.15645/Alabe.2019.20.II
- Van Dijk, T. A. (1989) *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós.

## Unidad 3

- Aleixandre Benaventa, R. y A. Amador Isclab, 2003, “Vicios del lenguaje médico y defectos de estilo

- en la escritura científico-médica” (I y II), *Piel* 2003; 18 (1), pp. 11-6.
- Alvarado, M. (2006) *Paratexto*, Buenos Aires, eudeba.
- Álvarez, M., (1993) *Tipos de escrito I: Narración y descripción*. Madrid/Arco Libros.
- \_\_\_\_\_ (1999) *Tipos de escrito II: exposición y argumentación*, Madrid, Arco/Libros.
- \_\_\_\_\_ (1997) *Tipos de escrito III: Epistolar, administrativo y jurídico*, Madrid, Arco/Libros.
- Atorresi, A. (1995) *La crónica periodística*, Buenos Aires, editorial Ars.
- Bajtín, M., [1979] (1985) “El problema de los géneros discursivos”. En: Bajtín, M. *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.
- Bozetti, Mariana (2010) “Un delicado equilibrio: la corrección literaria”, ponencia presentada en las Segundas Jornadas Internacionales sobre la Lengua Española, Buenos Aires, Fundación *Litterae* y Universidad de Belgrano.
- Camps, S. y L. Pazos (1966) “Los géneros periodísticos”, *Así se hace periodismo*, Buenos Aires, Paidós, pp. 129-153.
- Cassany, D. (1993) “El estilo llano”. En: Cassany, D. *La cocina de la escritura*, Barcelona, Anagrama, pp. 25-30.
- Ciapuscio, G., (1994) *Tipos textuales*, Buenos Aires, Oficina de publicaciones CBC.
- Duarte, C. y A. Martínez (1995) *El lenguaje jurídico*, Buenos Aires, A-Z editora.
- Estrada, A. y A. Mosqueda (2007) “Contenido y forma: pulsiones y pactos en la edición de textos universitarios”, *Espacios de crítica y producción* 35, pp.60-63.
- Estrada, A. (2011) “Quién corrige qué en la edición científico-académica”, Primer Congreso Internacional de Correctores de Textos de la Lengua Española. Buenos Aires, Fundación *Litterae*.
- García Negroni, M. M. (2006) “Traducción y corrección. Acerca de la etapa de revisión en las traducciones”, *Boletín de Humanidades, Nueva época* 7, pp. 34-50.
- García Negroni, M. M. y L. Pérgola, (2004) “Índices, notas y otros elementos paratextuales”. En: García Negroni, M. M. (coord.) *et al.* (2004) *El arte de escribir bien es español. Manual de corrección de estilo*. Nueva edición actualizada y ampliada. Buenos Aires, Santiago Arcos
- Golombek, D. (comp.) (2005) *Demoliendo papers. La trastienda de las publicaciones científicas*, Buenos Aires, Siglo xxi.
- Grijelmo, Á. (1997) “El vocabulario del periodista”, *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus, pp.407-445.
- Jitrik, N. (2008) *Conocimiento, retórica, procesos. Campos discursivos*, Buenos Aires, eudeba.
- Lyons, J. (1980) *Semántica*. Barcelona, Teide.
- Klein, I. (2009) *La narración*, Buenos Aires, eudeba.
- Kovacci, O. (1998) *Manual de Estilo de la Procuración del Tesoro de la Nación*, Buenos Aires.
- Loureda Lamas, O. (2003) *Introducción a la tipología textual*, Madrid, Arco/Libros.
- Mendiluce Cabrera, G. (2002), “El gerundio médico”, *Panace@* Vol. 3, 7.
- Parra Galiano, S. (2001). “La revisión de traducciones en la didáctica de la traducción: cara y cruz de una misma moneda”, *Sendebarr* 12, pp. 373-386.
- Plantín, Ch. y N. I. Muñoz (2011) *El hacer argumentativo*, Buenos Aires, Biblos.
- Tardáguila, E. (2009) “Reflexiones sobre la revisión de traducciones”, *Mutatis Mutandis* 2,2, pp. 367-376.
- Vázquez, G., (2001) *Guía didáctica del discurso académico escrito*, Madrid, Edinumen.
- Zamudio, B. y A. Atorresi, (2000) *La explicación*, Buenos Aires, eudeba.
- Zorrilla, A. M. (2003), “Corrección periodística. El idioma español en los diarios argentinos”. En: A. M. Zorrilla, *Hablar, escribir, traducir en español*, Buenos Aires, *Litterae-Dunken*, pp. 103-127.
- \_\_\_\_\_ (2008) *La arquitectura del paratexto en los trabajos de investigación*, Buenos Aires, Fundación *Litterae*.

#### Unidad 4

- Austin, J. [1962] (1982) *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós.
- Bolón, A. (2003) (introducción, traducción y notas) *Authier-Revuz, J. La representación del discurso ajeno: un campo múltiplemente heterogéneo*, Montevideo, Sociedad de Profesores de Español del Uruguay.
- Brunetti, P. (2009) *El discurso referido. Formas canónicas y no canónicas de citación en la prensa diaria*, Córdoba, Comunicarte.
- Bühler, K. [1934] (1961) *Teoría del lenguaje*, Madrid, Revista de Occidente.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A., (1999) *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*, Barcelona, Ariel.
- Carrasco Gutiérrez, Á. (2000) *La concordancia de tiempos*, Madrid, Arco/Libros.
- Escandell Vidal, M. V. (1996) *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel. (Cap. 5)
- Estrada, A. (2006) “Originalidad versus claridad en el discurso académico: la comprensión del evidencial reformulativo ‘en todo caso’”, *Revista Latinoamericana de estudios del discurso* 6 (1), pp.77-112.
- \_\_\_\_\_ (2010) *La tragedia según el discurso. Así se siente Cromañón. Evidencialidad y formas de percepción de la enunciación pasional*, Buenos Aires, Prometeo.
- \_\_\_\_\_ (2013) *Panorama de los estudios de la evidencialidad en el español. Teoría y práctica*. Buenos Aires, Teseo.
- García Negroni, M. M. y M. Tordesillas (2001) *La enunciación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- Grice, H. P. [1975] (1995) “Lógica y conversación”. En: Valdés Villanueva, L (ed.), *La búsqueda del significado*, Murcia, Tecnos, pp.511-530.
- Jakobson, R. [1960] (1963) *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1980) *La connotación*, Buenos Aires, Hachette.
- Reyes, G. (1994) *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco Libros.
- \_\_\_\_\_ (1995) *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid, Arco Libros.

### **Bibliografía complementaria**

- Adam, J.-M. y Lorda, C. (1999) *Lingüística de los textos narrativos*, Barcelona, Ariel.
- Agencia EFE (1995) *Manual de español urgente*, Madrid, Cátedra.
- Alarcos Llorach, E. (1994) *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Aleza Izquierdo, M. (2011) *Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales*, anejo de la revista *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, Valencia, Universitat de València. Disponible en: [http://www.uv.es/normas/2011/materiales/Signos\\_2011.pdf](http://www.uv.es/normas/2011/materiales/Signos_2011.pdf)
- Alvar Ezquerro, M. (1999) *Manual de redacción y estilo*, Madrid, Istmo.
- Aragó, M. R. (1995) *Diccionario de dudas y problemas*. Buenos Aires, El Ateneo.
- Billingham, J. (2007) *Edición y corrección de textos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Brown, G. & Yule, G. (1993) *Análisis del discurso*, Madrid, Visor.
- Cascón Martín, E. (1999) *Manual del buen uso del español*, Madrid, Castalia.
- De Buen Unna, J. *Manual de diseño editorial*, Gijón, Trea.
- Di Tullio, A. (1997) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Edicial.
- Escandell Vidal, M. V. (1996) *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- Estrada, A. (2016) *Columnatas en fuga*, Buenos Aires, Taeda editora.
- Estrada, A. y G. Berisso (2013) “Haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago”. Una reflexión sobre el papel de la normativa en la enseñanza de español como L2”, XVIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Buenos Aires, Argentina.
- Estrada A. y G. Berisso (2012) “¿Adjetivo problemático o problemático adjetivo? El verdadero problema de la colocación del adjetivo”, Segundo Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, Guadalajara, México, Asociación Mexicana de Profesionales de la Edición.

- García Negroni, M. M. (2010) *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires, Santiago Arcos editor.
- Gómez Torrego, L. (2006) *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. Madrid, Arco/Libros.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1980) *La connotación*, Buenos Aires, Hachette.
- Kovacci, O. (1990-1992) *El comentario gramatical I y II*, Madrid, Arco Libros.
- La Nación (1999) *Manual de estilo y ética periodística*. Buenos Aires, Espasa.
- Lozano, J., C. Peña-Marín y G. Abril (2004) *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra.
- McKee, R. (1997) *Story. Substance, Structure, Style and the Principles of Screenwriting*, New York, Harper Collins.
- Moliner, M. (1984) *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- OLE (2010) *Ortografía de la lengua española*.
- Pardo, M. (2001) *Diccionario de falsos amigos*, Madrid, Gredos.
- RAE (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, Santillana.
- RAE (2009) *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RAE (2011) *Ortografía de la lengua española*, Buenos Aires, Espasa.
- Ramonedá, A. (1998) *Manual de Estilo*, Madrid, Alianza
- Reyes, G. (1998) *Cómo escribir bien en español*, Madrid, Arco/Libros.
- Seco, M. (1986) *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- \_\_\_\_\_ (1994) *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa Calpe.
- Vale, E. (1996) *Técnicas del guion para cine y televisión*, Barcelona, Gedisa. (6ta edición)
- Zorrilla, A. M. (2004) *Normativa lingüística española y corrección de textos*, Buenos Aires, Litterae.

#### e. **Organización del dictado de seminario**

---

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

<b>Seminario cuatrimestral</b>
<p>Se dictará completamente en modalidad virtual. Las actividades sincrónicas y asincrónicas a realizar serán las siguientes:</p> <p>Corrección en Word de material verídico con control cambio.  Corrección en pdf con programa acorde con el tipo de documento.  Correcciones generales y de problemas específicos de normativa.</p> <p>Correcciones en grupo y de forma individual.  Correcciones generales y de problemas específicos de maquetación.  Se trabajará en forma sincrónica y se darán tareas para ejercitar los contenidos en forma asincrónica.</p>

## Carga Horaria:

<b>Seminario cuatrimestral</b>
La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

### Descripción de las actividades y tareas

[Detallar brevemente las actividades y tareas, diferenciando las acciones que realizarán los estudiantes y las que serán desarrolladas con los participantes/destinatarios de la comunidad. Especificar las modalidades de trabajo conjunto con los destinatarios, especificar actividades previstas, y especificar los requerimientos de participación de los estudiantes en todas las actividades para regularizar el seminario PST.]

### f. Organización de la evaluación

---

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

#### **Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad de los seminarios:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

#### **Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes

y los/las Profesores a cargo del seminario.

*En caso de Seminario PST, indicar (items g. a l.):*

**g. Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes**

---

**h. Recursos materiales disponibles y/o fuentes de financiamiento (Indicar si tiene un UBANEX en curso; en caso afirmativo, indicar título y directores):**

---

**i. Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.**

---

**j. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):**

---

**k. Cantidad de vacantes:**

---

SIN CUPO

**l. Seguros:**

---

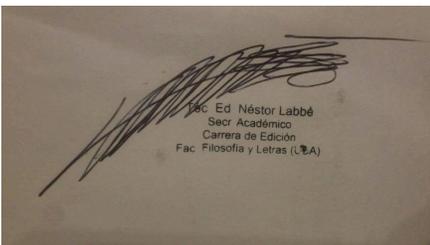
Lo tramita la Facultad a solicitud del docente a cargo.

**m. Recomendaciones**

---

Dado el carácter práctico de este seminario, es recomendable que los alumnos que lo cursen hayan cursado también la materia Corrección de Estilo y, en lo posible, hayan dado el examen final.

---



Firma

Andrea María Estrada  
Aclaración